

 S. E. CASA DE MONEDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	E.T. G.I.P. N° 028 REV. 1
		FECHA: 16/04/2019
SERVICIO DE AUDITORIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE CASA DE MONEDA PLANTA RETIRO		Art. N° 51231890

OBJETO

Las presentes Especificaciones Técnicas tienen por objeto establecer los requisitos mínimos para una auditoría del estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas existentes en S.E. CASA DE MONEDA, PLANTA RETIRO.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Auditoría en Instalación Eléctrica del edificio destinada a la detección de montajes, instalaciones y conexiones fuera de norma, y cualquier otra anomalía que represente riesgo para las instalaciones y las personas. La misma abarcará la inspección y verificación integral según el alcance descrito en puntos continuación.

ALCANCE

El servicio auditará todo lo concerniente a:

- ✓ Instalaciones en media tensión:
 - a- Punto de suministro.
 - b- Subestación Transformadora. Celdas, tendidos y transformadores de tensión.
 - c- Sistema de puesta a tierra y equipotencialidad.
- ✓ Instalaciones en baja tensión:
 - a- Tableros Generales de Baja tensión.
 - b- Canalizaciones troncales y alimentadores principales (Montantes).
 - c- Tableros y/o cuadros de baja tensión en montantes.
 - d- Energía eléctrica alternativa (Grupos Electrógenos).
 - e- Equipotencialidad del sistema de puesta a tierra y sistema de protección contra rayos.

El alcance de la inspección y verificación será integral desde el punto de suministro de MT, hasta los tableros de baja tensión en montantes. Se presentará un informe completo con la descripción de la situación particular de cada caso enumerado. El informe estará basado en un balance de riesgo teniendo en cuenta:

- ✓ Continuidad del servicio eléctrico.
- ✓ Seguridad de las instalaciones.



 S. E. CASA DE MONEDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	E.T. G.I.P. N° 028 REV. 1
	SERVICIO DE AUDITORIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE CASA DE MONEDA PLANTA RETIRO	FECHA: 16/04/2019 Art. N° 51231890

- ✓ Operatoria de las instalaciones.

NORMAS Y REGLAMENTACIONES

Las instalaciones se observarán, se informarán y proyectarán en base a lo establecido en las distintas normas impartidas por:

- ✓ Asociación Electrotécnica Argentina (AEA).
- ✓ Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).
- ✓ Ley Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo N° 19.587.

La enumeración es ilustrativa y no limitativa.

RESULTADO E INFORME:

El resultado de la inspección y verificación de las instalaciones será reflejado en una memoria técnico descriptiva, en carácter de anteproyecto, que demuestre los lineamientos generales para la adecuación de la instalación eléctrica con sus estimaciones de costo correspondientes y donde se indiquen los trabajos a ejecutar en distintas instancias, según el carácter de confiabilidad o riesgo detectado en las instalaciones, para dejar las instalaciones eléctricas auditadas en condiciones de seguridad en su operación.

Tanto la documentación como las estimaciones correspondientes de acuerdo con las necesidades técnicas y económicas deberán ser elaboradas con el objetivo de desarrollar en una etapa posterior, la documentación de proyecto licitatorio final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ✓ Anteproyecto

Deberá comprender el desarrollo de las tareas necesarias para evaluar el alcance de la intervención en las instalaciones eléctricas en el inmueble y de esta forma poder realizar la documentación de proyecto de acuerdo a los requerimientos y necesidades.

- a- Ítems a considerar y de definición requerida:
 - o Necesidades de consumos y distribución actuales.

 S. E. CASA DE MONEDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	E.T. G.I.P. N° 028 REV. 1
	SERVICIO DE AUDITORIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE CASA DE MONEDA PLANTA RETIRO	FECHA: 16/04/2019 Art. N° 51231890

- o Necesidades de consumos y distribución futuros.
- o Suministros eléctricos alternativos (grupos electrógenos) actuales y futuros.
- o Distribución de energía suplementaria –según ítem anterior-.
- o Previsión de etapas y tiempos de desarrollo.

b- Presentaciones:

b.1.- Memoria técnica con descripción general de las instalaciones.

- o Premisas de diseño.
- o Materiales y equipos. Nuevo sistema de comandos y gestión eléctrica.

b.2.- Planos

- o Plano esquema en bloque de distribución eléctrica tentativa inicial.
- o Plano de planta descripción de modificaciones tentativas a realizar en locales SET, TGBT y GEs.
- o Plano de planta con descripción de la nueva infraestructura de distribución eléctrica en BT.
- o Plano esquema unifilar simplificado de TGBT.
- o Plano esquema unifilar simplificado de TS de piso y/o sector.

b.3.- Costo

Se deberá presentar una planilla con "estimación" de costo global para la evaluación de la inversión. Se realizará un itemizado representativo como, por ejemplo:


- o Instalaciones en Media Tensión
- o Tablero General de Baja Tensión y Comando
- o Canalizaciones (en forma individual)
- o Cables y conductores.
- o Tableros eléctricos Seccionales.
- o Puesta a tierra y equipotencialidad.
- o Energía eléctrica alternativa (grupo electrógeno y UPS)

b.4.- Documentación

Todas las documentaciones finales serán digitalizadas (en archivos CAD-PDF-EXE) y entregada en soporte magnético o bien enviadas vía e-mail.

we P A

PS. 6

 S. E. CASA DE MONEDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	E.T. G.I.P. N° 028 REV. 1
	SERVICIO DE AUDITORIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE CASA DE MONEDA PLANTA RETIRO	FECHA: 16/04/2019 Art. N° 51231890

ESPECIFICACIONES GENERALES

✓ Capacidad técnica de los oferentes

Los oferentes deberán presentar en etapa de ofertas credenciales que acrediten su capacidad, habilitación e idoneidad técnica para la realización del servicio solicitado. Para tal fin, será de carácter obligatorio:

- Certificación ISO 9001 en Desarrollo de Proyectos e Ingeniería para Instalaciones eléctricas en baja y media tensión.
- Certificación por Ingeniero Eléctrico Matriculado COPIME.
- Presentación de antecedentes mínimo de 5 auditorías de similares características.

✓ Visita de Obra

Los oferentes deberán efectuar una visita a la planta, a fin de examinar por su cuenta las instalaciones, lugares de trabajo y características edilicias.


Se emitirá certificado de visita de obra que deberá ser presentado junto con la oferta; el mismo será extendido por la Gerencia de Ingeniería de Planta al momento de la visita. Las visitas podrán efectuarse hasta 96 hs. antes de la fecha de apertura, en el horario de 10 a 15 hs. y deberán coordinarse con 72 hs. de anticipación con Ingeniería de Planta.

✓ Herramientas y equipamiento

El contratista se compromete durante la vigencia del presente contrato, a proveer a su personal de servicio del conjunto de herramientas e instrumental, necesario y adecuado para el efectivo cumplimiento del servicio solicitado.

✓ Condiciones de Entrega

FS. 7

 S. E. CASA DE MONEDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	E.T. G.I.P. N° 028 REV. 1
		FECHA: 16/04/2019
SERVICIO DE AUDITORIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE CASA DE MONEDA PLANTA RETIRO		Art. N° 51231890

El proveedor deberá explicitar en la oferta plazo y condiciones de entrega. Como así también el tiempo que demandará el servicio a realizar.

M P A

